



AYUNTAMIENTO DE CUBAS DE LA SAGRA

INSTANCIA OBRA MAYOR

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellidos o Razón Social _____
En nombre o representación de _____
Domicilio _____ Número _____
Municipio _____ Provincia _____
NIF o CIF _____ Código Postal _____ Teléfono _____

DATOS DE LA OBRA

Obra a ejecutar _____
Situación de la obra _____ Número _____
Presupuesto de la obra: _____

_____ a _____ de _____ de 20_____

Firma

LOS DATOS PERSONALES REGOGIDOS, SERÁN TRATADOS CON SU CONSENTIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 5 DE LA L.O. 15/1999, Y DE CONFORMIDAD A LOS PRINCIPIOS DISPUESTOS EN LA MISMA Y EN LA LEY 8/2001 DE LA COMUNIDAD DE MADRID, PUDIENDO EJERCER EL DERECHO DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN ANTE EL RESPONSABLE DEL FICHERO

1º AUTOLIQUIDACIÓN DEL ICIO Y DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS URBANÍSTICOS

LA OBRA A EJECUTAR ES: _____	M ² CONSTRUIDOS U OCUPADOS: _____ M ²
COSTE M ² _____ €/M ² (SEGÚN TABLA DE PRECIOS DE LA C.M. EN LA PÁGINA SIGUIENTE)	
PRESUP. EJEC. MATERIAL OBRA ESTIMADO SEGÚN TABLA ADJUNTA (M ² * COSTE M ²) : _____	
I.C.I.O. y TASA = 4,6 % del Ppto. de ejecución material de la obra estimado según tablas: _____ €	

El ICIO corresponde al 4% del presupuesto total y el 0.6% a la tasa de prestación por servicios urbanísticos.

El pago de tasas e ICIO no presupone la concesión de licencia. En caso de denegación de licencia se podrá solicitar la devolución del ICIO

2º OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA (si procede)

CALLE A OCUPAR _____
___ CONTENEDORES ___ ANDAMIOS ___ MATERIALES ___ CASETAS ___ MAQUINARIA ___ OTRAS
TIEMPO ESTIMADO _____ M ² A OCUPAR _____ TOTAL _____

Importe a pagar por contenedor x semana 30.05 €. Resto de ocupaciones 1.05 €/m² x semana. Importe mínimo 7.05 €

3º DETERMINACIÓN DE LA FIANZA PARA UNA CORRECTA GESTIÓN DE RESIDUOS

Presupuesto de la obra:				
Tipo de Residuos Generados:		Volumen (m ³)	Precio Unitario	IMPORTE:
RCD NIVEL II:	Escombros	_____	22,50 € / m ³ *	_____
RCD NIVEL I:	Tierras y Materiales Pétreos	_____	18,50 € / m ³ **	_____
TOTAL IMPORTE GARANTÍA				_____ €

(Para la devolución de la fianza por residuos, se aportará albarán de vertedero autorizado donde se incluya, sello del vertedero, cif, nombre, dirección del vertedero, dirección de donde provienen los residuos y matrícula del camión que los transporta)

* El importe no podrá ser inferior al 0,2 % del presupuesto de la obra.

** El importe no podrá ser inferior a 40 €, ni superior a 60.000 €.

4º DETERMINACIÓN DE LA FIANZA POR DETERIORO DE LA VÍA PÚBLICA:

Primeros 20 metros lineales de fachada:	_____ m.l. * 100 €/m.l.	Total: _____ €
Resto:	_____ m.l. * 30 €/m.l.	Total: _____ €
TOTAL IMPORTE FIANZA:		Total: _____ €

(Una vez acabada la obra, previa solicitud de la misma, se revisará la vía pública por parte de los SS.TT. municipales y se comprobará si procede la devolución de la misma).

TOTAL A ABONAR.	
1º ICIO + TASA	_____
1º OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA	_____
2º FIANZA DE RESIDUOS	_____
3º FIANZA DE VÍA PÚBLICA	_____
TOTAL	_____

Debiendo personarse en el Registro General del Ayuntamiento con el justificante de ingreso de la fianza o aval y la liquidación del I.C.I.O y las tasas correspondientes para adjuntándolo a la licencia solicitada.

El importe de esta liquidación se podrá hacer efectivo, en cualquier oficina de las siguientes Entidades Financieras Colaboradoras autorizadas por este Ayuntamiento:

- Bankia----- ES84-2038-2403-97-600000119
- La Caixa----- ES90-2100-4314-11-2200004230



AYUNTAMIENTO DE CUBAS DE LA SAGRA

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CON LA ORDENACIÓN
URBANÍSTICA

D. _____
Arquitecto colegiado nº _____ por el Colegio Oficial de
Arquitectos de _____ en relación con el PROYECTO
DE EJECUCIÓN DE _____ situado en la calle
_____ nº _____ de Cubas de la Sagra, Madrid, del cual es autor,

DECLARA:

Que el citado proyecto **CUMPLE** con la ordenación urbanística vigente aplicable y en particular con las Normas Subsidiarias Municipales de Cubas de la Sagra.

Lo que hago constar a los efectos oportunos según lo previsto en el artículo 154 de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, Ley 9/2001 de julio.

En Madrid a _____ de _____ de 20_____

Fdo.: _____



AYUNTAMIENTO DE CUBAS DE LA SAGRA

DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN EN OBRA DE CARTEL ANUNCIADOR

D. _____

en representación de _____

declara que se ha colocado en la obra situada en _____

cartel anunciando la solicitud de licencia y las características de la obra.

Cubas de la Sagra a _____ de _____ de 20_____

Fdo.: _____



AYUNTAMIENTO DE CUBAS DE LA SAGRA

DATOS DE LA EMPRESA RESPONSABLE DE LA OBRA

OBRA: _____

Situación: _____

Arquitecto: _____

Aparejador: _____

EMPRESA RESPONSABLE DE LA OBRA: _____

Domicilio Social: _____

Teléfono: _____

C.I.F.: _____

Responsable de la obra por parte de la empresa: _____

Fdo.: _____



AYUNTAMIENTO DE CUBAS DE LA SAGRA

COSTES DE REFERENCIA GENERAL POR TIPO DE EDIFICACIÓN (según el "Método de Determinación de Costes de Referencia de Edificación" realizado por el Servicio Normativa Técnica, Supervisión y Control de la Comunidad de Madrid, en base al Art. 6.3 de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Licencias Urbanísticas del Ayuntamiento de Cubas de la Sagra)			Coste de ejecución material (€/m ² construido)	Coefficiente aportación innovación acabados	Total: Coste de ejecución material (€/m ² construido)
RESIDENCIAL	Unifamiliares	Aisladas	467	1,30	607,1
		Adosadas o pareadas	442	1,30	574,6
		De protección oficial	395	1,30	513,5
	Colectivas	De promoción privada	461	1,30	599,3
		De protección oficial	415	1,30	539,5
	Dependencias	Vivideras en sótano y bajo cubierta	378	1,30	491,4
No vivideras en sótano y bajo cubierta		296	1,30	384,8	
OFICINAS	Formando parte de un edificio		378	1,30	491,4
	En edificio aislado, naves...		418	1,30	543,4
INDUSTRIAL	En edificios industriales		378	1,30	491,4
	En naves industriales		296	1,30	384,8
COMERCIAL	Locales comerciales en edificios		339	1,30	440,7
	Grandes centros comerciales		536	1,30	696,8
GARAJE	En planta baja		209	1,30	271,7
	En planta semisótano o primer sótano		253	1,30	328,9
	En resto de plantas de sótano		339	1,30	440,7
INSTALACIONES DEPORTIVAS	Al aire libre	Pistas y pavimentos especiales	64	1,30	83,2
		Piscinas	378	1,30	491,4
		Servicios	422	1,30	548,6
		Con graderíos	171	1,30	222,3
		Con graderíos cubiertos	296	1,30	384,8
	Cubiertas	Polideportivo	674	1,30	876,2
Piscinas		717	1,30	932,1	
ESPECTÁCULOS Y OCIO	Discotecas, salas de juego, cines...		549	1,30	713,7
	Teatros		845	1,30	1098,5
EDIFICIOS RELIGIOSOS	Integrados en Residencial		592	1,30	769,6
	En edificio exento		927	1,30	1205,1
EDIFICIOS DOCENTES	Guarderías, colegios, institutos...		592	1,30	769,6
	Universidades, museos...		1049	1,30	1363,7
EDIFICIOS SANITARIOS	Consultorios, dispensarios...		549	1,30	713,7
	Centro de salud, ambulatorios...		631	1,30	820,3
	Hospitales, laboratorios...		1097	1,30	1426,1
HOSTELERÍA	Hoteles, balnearios, residencias de ancianos		805	1,30	1046,5
	Hostales, pensiones....		549	1,30	713,7
	Restaurantes		710	1,30	923
	Cafeterías		592	1,30	769,6



AYUNTAMIENTO DE CUBAS DE LA SAGRA (MADRID)

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA TRAMITACIÓN DE LICENCIA DE OBRA MAYOR

- ❑ Instancia.
- ❑ Proyecto de obras (3 ejemplares) visados.
- ❑ Declaración del Técnico o los Técnicos autores sobre la conformidad del proyecto a la ordenación urbanística aplicable.
- ❑ Escritura pública o documento acreditativo de la legitimidad del solicitante.
- ❑ Copia de las restantes autorizaciones y, en su caso, concesiones administrativas legalmente exigibles o acreditación de haber sido solicitadas.
- ❑ Declaración de haberse colocado en el lugar en que se pretendan llevar a cabo las obras, cartel anunciando la solicitud de licencia y las características de las obras.
- ❑ Dirección facultativa de Arquitecto y Aparejador. Director de ejecución de Obra.
- ❑ Cuestionario de Estadística.
- ❑ Datos de la empresa responsable de la obra.
- ❑ Impreso de declaración-autoliquidación.
- ❑ Estudio de Seguridad y Salud (o Básico de Seguridad y Salud, según el caso).
- ❑ Estudio Geotécnico.
- ❑ Certificado de replanteo previo.
- ❑ Estudio de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición según RD 105/2008.
- ❑ En caso de instalación de GRÚA, esta se solicitará conjuntamente con la Obra Mayor la solicitud de Licencia de Actividad.
- ❑ Constitución de aval o fianza a favor del Municipio por importe de 100 €/ml de fachada los primeros 20 ml y el resto de fachada a 30 €/ml, así como Plan de Gestión de Residuos.

Proyecto de Obras: La Memoria tendrá incluida la siguiente documentación:

- ❑ Cuadro Resumen de Superficies (m² de parcela, m² de ocupación, m² de superficie construida, m² de ocupación residual, m² superficie residual).
- ❑ Memoria justificativa del cumplimiento urbanístico.
- ❑ Memoria justificativa del cumplimiento de las Leyes de Supresión de Barreras Arquitectónicas (en lo que le sea de aplicación).
- ❑ Instrucciones sobre uso, conservación y mantenimiento del edificio, una vez terminado y normas de actuación en caso de siniestro o en situaciones de emergencia.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA SIN LA CUAL NO SE PODRÁ COMENZAR LA OBRA

- Licencia Obra Mayor
- Plan de Seguridad y Salud
- Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición
- Coordinador de Seguridad y Salud
- Acta de aprobación del Plan de Seguridad y Salud
- Redacción de Aviso Previo
- Apertura Centro de Trabajo
- Depósito de la fianza correspondiente que responda de la correcta gestión de los residuos de construcción y demolición que se producirán en la obra